

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.

Miguel Perez Diaz Ess.<sup>no</sup> del Rey nuestro S.<sup>or</sup>  
y mayor del Ayuntamiento de esta M. N. y M.  
L. Ciudad de Lorca doy fe como en el Cabildo cele-  
brado hoy dia de la fha. se halla una provid.<sup>a</sup>  
del S.<sup>or</sup> D.<sup>o</sup> Torquato Antonio Collado del Consejo  
de S. M. su Alcalde del Crimen honorario de  
la R.<sup>ta</sup> Chancilleria de Granada Corregidor de esta  
dha. Ciudad que su tenor a la letra es el sig.<sup>te</sup>  
El S.<sup>or</sup> Corregidor mando que se cite para el Cabil-  
do proximo a fin de tratar sobre arbitrio para el  
pago de la contribucion de Utenilios mediante  
a las dificultades que se advierten en el repartim.<sup>to</sup>  
que se esta practicando respectivo a los años de mil  
setecientos noventa y sei y noventa y siete  
Corresponde fielmente con su original que que-  
da en el libro capitular corriente, a que me re-  
mito, y en fe de ello doy el presente que firmo  
en esta dha. Ciudad de Lorca a tres de Febreo  
de mil setecientos noventa y ocho

Provid.<sup>a</sup>

Miguel Perez  
Diaz

